



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00128466- -UNC-ME#FCQ Generando espacios para la construcción de un laboratorio escolar

---

**VISTO:**

Los Proyectos del Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas - Convocatoria 2019 aprobados por RHCD 707/2019;

Las Actividades realizadas como parte del Proyecto "Generando espacios para la construcción de un laboratorio escolar" en el marco del mencionado programa;

**CONSIDERANDO:**

Que uno de los objetivos de nuestra Institución es contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Químicas en el ámbito de las escuelas;

Que a través del Programa se pretende generar un espacio de interacción entre docentes de las Escuelas y de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que en el Proyecto "Generando espacios para la construcción de un laboratorio escolar" ha participado una Institución Educativa del interior del país, mostrando el alcance nacional que tiene el Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que para nuestra Facultad es realmente valiosa la participación de su personal en la realización de estas actividades;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1ro:** Reconocer la participación en el proyecto "Generando espacios de interacción para la construcción de un laboratorio escolar" en el marco del Programa de Articulación de la FCQ con Escuelas 2019 a los docentes y estudiantes de la Facultad, docentes de la escuela y estudiantes del Profesorado en Química del Instituto de Estudios Superiores Tinogasta, Catamarca, cuya nómina, funciones, actividades y fechas de realización obran en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2do:** Reconocer la colaboración del personal del Área Centralizada de Actividades Prácticas de la FCQ.

**ARTICULO 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**